



# Poder Legislativo

## Estado de Zacatecas

TOMO VI	NO. 225	LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
TERCER AÑO		PRIMER PERIODO ORDINARIO	

# Gaceta

## Parlamentaria

**Dirección de Apoyo Parlamentario**  
**Subdirección de Protocolo y Sesiones**



# Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

- » Presidenta:  
Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
  
- » Vicepresidente:  
Dip. José Luis Figueroa Rangel
  
- » Primer Secretaria:  
Dip. Ma. del Refugio Ávalos Márquez
  
- » Segundo Secretario:  
Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba
  
- » Director de Apoyo Parlamentario
  
- » Subdirector de Protocolo y Sesiones:  
M. en C. Iván Francisco Cabral Andrade
  
- » Colaboración:  
Unidad Centralizada de Información Digitalizada

## Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

# Contenido:

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Acta
- 3 Síntesis de Correspondencia
- 4 Iniciativas



# 1.-Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DE UNA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN PREVIA AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
4. LECTURA DE UNA SÍNTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.
6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA**



## 2.-Síntesis de Acta

### 2.1

**SÍNTESIS DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CON LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA; AUXILIADO POR LOS LEGISLADORES, JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ, Y ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ, COMO SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.**

**LA SESIÓN DIO INICIO A LAS 16 HORAS CON 18 MINUTOS; CON LA ASISTENCIA DE 18 DIPUTADOS PRESENTES, Y BAJO 06 PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.**

**APROBADO EL MISMO, QUEDÓ REGISTRADO EN EL DIARIO DE LOS DEBATES Y LA GACETA PARLAMENTARIA, NÚMERO 0222, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**

**NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, Y ESTANDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS, PARA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS A LA SIGUIENTE SESIÓN LEGISLATIVA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



### 3.- Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Comisión Permanente del Congreso de la Unión.	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para que revisen, analicen; y en su caso, realicen las reformas pertinentes y necesarias a su legislación para la protección, bienestar y trato digno de los animales.
02	Comisión Permanente del Congreso de la Unión.	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Legislaturas de los Estados, para que en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las medidas administrativas de adopción y mitigación al cambio climático; y en su caso, propongan medidas que contribuyan a la reducción del estrés hídrico y disminuyan el riesgo de sequía en sus Entidades Federativas.
03	Comisión Permanente del Congreso de la Unión.	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus competencias realicen los actos necesarios para crear; o en su caso, fortalecer u operar de una manera adecuada las Unidades para la Igualdad de Género, e institucionalizar la perspectiva de género con el fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva.
04	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les informe de las acciones que se hayan tomado dentro del período del 25 de julio de 2018 al 30 de agosto de 2023, en relación con la armonización de las leyes estatales en materia de violencia política de género; y lo mismo, en materia de aborto o interrupción legal del embarazo.
05	Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".	Presenta escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para darle certeza jurídica a la donación que en su momento se concretara por parte del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., en relación con las instalaciones del antiguo Rastro Municipal, y que actualmente albergan a la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra de dicha Institución, agradeciendo se realicen los trámites conducentes a la formalización del Contrato de Donación.
06	Auditoría Superior del Estado.	Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Atolinga, Noria de Ángeles, Tabasco y Trinidad García de la Cadena, Zac.
07	Presidencia Municipal de Villa González Ortega, Zac.	Presentan escrito, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para celebrar un Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con el pago en parcialidades del adeudo histórico que se tiene con dicha Institución.

08	Presidencia Municipal de Tepechitlán, Zac.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio, hacen entrega de un ejemplar del Segundo Informe del Gobierno Municipal.
09	Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac.	Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 13 de julio del 2023.
10	Presidencia Municipal de Loreto, Zac.	Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 29 de junio, y 13 y 14 de julio del año en curso.
11	Presidencia Municipal de Río Grande, Zac.	Hacen llegar copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 28 de julio del 2023.



## 4.- Iniciativas:

### 4.1

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

**DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P r e s e n t e.**

Quienes suscriben, diputadas y diputados Enrique Manuel Laviada Cirerol, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, José Xerardo Ramírez Muñoz, José Guadalupe Correa Valdez, Martha Elena Rodríguez Camarillo y Georgia Fernanda Miranda Herrera, integrantes de la Junta de Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, sustentados en los artículos 50 fracción I, 115 y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevamos a la consideración de este soberano parlamento, la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente





## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Hemos iniciado el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, oportunidad propicia para agotar la Agenda Legislativa Común y cumplir nuestros compromisos con los zacatecanos y zacatecanas.

Las condiciones están dadas para que todos aquellos temas programados en el Acuerdo número 111, emitido por la actual Legislatura y que contiene dicha Agenda Común, sean desahogados con toda objetividad y responsabilidad.

En efecto, la Agenda Legislativa Común por desahogar, incluye la dictaminación de temas relevantes como seguridad pública, municipio libre, desarrollo económico, salud, educación, desarrollo rural sustentable, igualdad sustantiva, reforma penal, civil y familiar, cambio climático y otros más.

En los dos periodos de sesiones que restan habremos de poner nuestro mayor empeño, a efecto de formular los dictámenes sobre aquellas iniciativas de ley y de reforma que aún integran el archivo legislativo.

Considerando que en el Acuerdo número 212 se estableció que la Junta de Coordinación Política en funciones, terminaría su encargo el 8 del mes y año en curso, debemos proceder a su



nueva conformación, para que, en lo inmediato, tome las riendas y continúe la marcha ordinaria de los trabajos parlamentarios.

Recordemos que siendo la Junta de Coordinación Política el máximo órgano de gobierno, en el que recae la potestad de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la Legislatura y, además, le corresponde “*Coordinar la planeación y desarrollo de la agenda legislativa*”, es ineludible conformarla en tiempo y forma legal.

En ese contexto, se propone que la **Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, en su carácter de Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, presida la Junta de Coordinación Política, por el periodo que comprende del 11 de septiembre de 2023 al 8 de marzo de 2024, de acuerdo con la siguiente estructura:

<b>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</b>		
<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>DIPUTADO(A)</b>	<b>CARGO</b>
Movimiento Regeneración Nacional	<b>Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales</b>	<b>Presidenta</b>
Partido Revolucionario Institucional	<b>Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval</b>	<b>Secretario</b>
Partido de la Revolución Democrática	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol	Secretario

Partido del Trabajo	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz	Secretario
Partido Acción Nacional	Dip. José Guadalupe Correa Valdez	Secretario
Nueva Alianza Zacatecas	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo	Secretaria
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera	Secretaria

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**Primero.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la conformación de la Junta de Coordinación Política, para el periodo en comento, en los términos señalados en este instrumento legal, integrantes que iniciarán funciones a partir del día 11 de este mes y año.

**Segundo.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Tercero.** La presidencia de la Junta de Coordinación Política designada en el presente Acuerdo, continuará en su cargo, en tanto se realice una nueva designación.

**Cuarto.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y notifíquese al Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado, para los efectos de la entrega recepción correspondiente.

**Quinto.** Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe la presente iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente resolución.

Zacatecas, Zac., 11 de septiembre de 2023.

**A T E N T A M E N T E .**

**DIP. ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
de la LXIV Legislatura del Estado

**DIP. GABRIELA EVANGELINA  
PINEDO MORALES**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario Movimiento  
Regeneración Nacional

**DIP. GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional

**DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA  
VALDEZ**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del Partido Acción  
Nacional

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ  
MUÑOZ**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del Partido del  
Trabajo

**DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ  
CAMARILLO**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario de  
Nueva Alianza

**DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA  
HERRERA**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México



## 4.2

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P r e s e n t e.**

Quienes suscriben, diputadas y diputados Enrique Manuel Laviada Cirerol, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, José Xerardo Ramírez Muñoz, José Guadalupe Correa Valdez, Martha Elena Rodríguez Camarillo y Georgia Fernanda Miranda Herrera, integrantes de la Junta de Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, sustentados en los artículos 50 fracción I, 115 y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevamos a la consideración de este soberano parlamento, la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Estamos adentrándonos a la fase final de la actual Legislatura y aún hay retos que afrontar.



Lo anterior, nos obliga a redoblar esfuerzos y poner énfasis en la resolución de temas fundamentales para el desarrollo político, social y cultural de Zacatecas.

Por ello, los órganos políticos y administrativos de esta Soberanía deben seguir desempeñando sus funciones con toda regularidad.

Tal como sucede con la Junta de Coordinación Política, el Órgano de Administración y Finanzas desarrolla un papel fundamental en el funcionar de esta Honorable Legislatura, ya que le corresponde, entre otras atribuciones, establecer los lineamientos del ejercicio, administración y control de los recursos del Poder Legislativo, así como supervisar el manejo de los fondos de la propia Legislatura.

En ese orden de ideas, estimando que en el Acuerdo número 213 se estableció que el Órgano de Administración y Finanzas en funciones, terminaría su encargo el 8 del mes y año en curso, debemos proceder a su nueva conformación, para que, en lo inmediato, tome las riendas y continúe en el ejercicio de sus potestades.

Por lo anteriormente expuesto, se propone que la **Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presida el Órgano de Administración

Finanzas, por el periodo que comprende del 11 de septiembre de 2023 al 8 de marzo de 2024, de acuerdo con la siguiente estructura:

<b>ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>		
<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>PROPIETARIO (A)</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	<b>Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila</b>	<b>Dip. Jehú Eduí Salas Dávila</b>
Partido del Trabajo	Dip. Ana Luisa del Muro García	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Movimiento Regeneración Nacional	<b>Dip. Ernesto González Romo</b>	<b>Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba</b>
Partido Acción Nacional	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Partido de la Revolución Democrática	Dip. José Juan Mendoza Maldonado	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz
Nueva Alianza Zacatecas	Dip. Priscila Benítez Sánchez	<b>Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo</b>
Partido Verde Ecologista de México	<b>Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa</b>	<b>Dip. Nieves Medellín Medellín</b>

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**Primero.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la conformación del Órgano de Administración y Finanzas, para el periodo en comento, en los términos señalados en

este instrumento legal, integrantes que iniciarán funciones a partir del día 11 de este mes y año.

**Segundo.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Tercero.** La presidencia del Órgano de Administración y Finanzas designada en el presente Acuerdo, continuará en su cargo, en tanto se realice una nueva designación.

**Cuarto.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y notifíquese al Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado, para los efectos de la entrega recepción correspondiente.

**Quinto.** Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe la presente iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente resolución.

Zacatecas, Zac., 11 de septiembre de 2023.





**A T E N T A M E N T E .**

**DIP. ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL**

Presidente de la Junta de Coordinación Política  
de la LXIV Legislatura del Estado

**DIP. GABRIELA EVANGELINA  
PINEDO MORALES**

Coordinadora del Grupo Parlamentario  
Movimiento Regeneración Nacional

**DIP. GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA**

Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA  
VALDEZ**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ  
MUÑOZ**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ  
CAMARILLO**

Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

**DIP. GEORGIA FERNANDA  
MIRANDA HERRERA**

Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

